



28139

28139

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN FAROL ELECTRICO PORTATIL PERFECCIONADO", a favor de Eléctrica Ibero-Americana, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Rambla Cataluña, 76.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente se propone fabricar en España un farol eléctrico portátil perfeccionado recientemente dado a conocer en los Estados Unidos de Norteamérica por la firma THE HANDILITE CO.

- 5. Este farol ha conseguido, en los Estados Unidos, un considerable éxito por su utilidad en los casos de emergencia, en multitud de servicios nocturnos; es particularmente apto para transitar por la noche por caminos y carreteras, para reparar vehículos, para los servicios de ferrocarriles; en los casos de salvamento marítimos; en minas,
- 10.



fábricas e instalaciones industriales.

La recurrente manifiesta que este farol es nuevo en España. En virtud de todo ello, la propia recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

El nuevo farol se caracteriza por la potencia de sus pilas secas que permiten alimentar, a la vez y por largo tiempo a una lámpara con reflector para dar una visibilidad útil a la persona que lo utilice, y así pueda realizar la reparación o servicio que deba o quiera efectuar; y a otra lámpara con lente rojo o coloreado de luz fija o automáticamente intermitente que señale a distancia el peligro o la presencia de la persona que lleva o dispone del farol, cualquiera que sea la posición de esta persona y del farol.

25.

Se caracteriza además dicho farol por disponer de una llave o mando para poner en servicio, facultativamente, a la lámpara del reflector, a la de peligro o alarma, a las dos a la vez y para apagarlas.

30.

Se caracteriza también el propio farol porque su cuerpo, o caja que contiene las pilas secas, a sus conexiones y mando y que sostiene a las dos lámparas ya indicadas, se sostiene por un eje de basculación apoyado en un armazón formado por una amplia asa de suspensión para su acarreo, y por un soporte autoestable de sustentación y apoyo. Ello permite acarrear con toda comodidad al farol en la posición relativa de focos que se desee, y permite apoyar y estabilizar sobre el suelo o sobre un plano cualquiera al farol, también en la posición relativa de focos que se estime más oportuna.

35.

40.

A los efectos legales del Modelo que se solicita, se-



- rán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del farol descrito. Serán por tanto indiferentes a los efectos citados la forma, tamaño y disposición concreta de todos sus elementos, el material de que se fabrique, la modalidad, sistema y potencia de las pilas secas, la disposición de las conexiones, la resolución concreta de la llave e interruptor de mando; la resolución concreta del interruptor automático para producir el encendido intermitente de la lámpara de alarma; la coloración de los cristales de la lámpara de alarma; la modalidad y características de la lámpara y del reflector de iluminación,
- 45.
- 50.

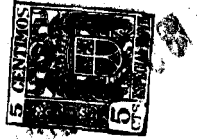
- Pero con el fin de puntualizar mejor las características del nuevo farol se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos relativos al mismo.
- 55.

Las figuras I, II y III de estos dibujos representan tres distintas vistas del farol. Las restantes figuras representan diversos detalles del propio farol.

50. En los dibujos, -1- es el asa para coger y trasladar el farol. Esta asa -1- y el soporte de apoyo -2-, ambos con plena autonomía se articulan con los muñones -3- fijos a la caja -4- del farol y que determinan su eje de basculación.

55. La caja -4- contiene en su interior las pilas secas, las conexiones de las dos lámparas específicas del farol; el interruptor de mando cuya manecilla -5- aparece en el exterior de -4- y el interruptor automático para la intermitencia de la lámpara de alarma.

60. En la parte exterior de la caja -4-, coincidiendo con una de sus bases se fija por el anillo roscado -8- la lámpara de alarma -6- con su cristal coloreado -7-; perpendicularmente al eje de esta lámpara -6- y de la caja



65. -4- y al eje de basculación -3- se fija y localiza la tulipa -9- portareflector de la lámpara de iluminación útil -10-.

Se incluyen en las figuras VIII a XI detalles relativos a las conexiones eléctricas, en una de sus posibles soluciones, que se considera como más acertada.

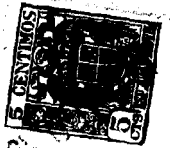
70. Las pilas secas -11-, pueden ser cilíndricas normales, en número variable, alojadas en una caja de cartón -12- con compartimentos individuales -13-, conectadas en serie y con sus terminales de contacto con los conductores del compartimento de mandos resueltas con contactores en espiral elástica -14-.

75. El mando comprende principalmente la manecilla rotativa exterior -5- provista en el extremo de su eje de un enclave -15- que encaja con el interruptor rotativo múltiple -16-. La propia manecilla -5- presenta el encaje anular -17- en el que se ajustan los bordes -18- de la taje-
80. ra de retención -19-.

El interruptor rotativo -16- queda formado por un eje o núcleo de soporte aislante -20- y provisto de cuatro entallas octogonales -21-, gracias a las cuales y por su coincidencia y encaje con la uña -22- de la ballesta elástica -23- pueden estabilizarse las cuatro posiciones específicas del contactor; a saber, ambas luces apagadas, ambas encendidas, una encendida y otra apagada y al revés.
85.

El contactor propiamente dicho -16- queda formado por un excéntrico conductor, que en su parte saliente o más excéntrica puede tomar contacto con el polo positivo -24- de las pilas -11-, con el contacto -25- de la lámpara roja -6- y con el contacto -26- de la lámpara reflector -10-.
90.

El conductor entre -25- y lámpara roja -6- se establece a través del interruptor -27- bimetálico en tubo
95.



de luminiscencia que asegure la intermitencia regular de la señal luminosa. La conexión entre -26- y la lámpara del reflector -10- es directa.

100. Todas estas soluciones podrán ser substituídas por otras idóneas.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

105. 1.- Un farol eléctrico portátil perfeccionado, que se caracteriza por constar de una caja o estuche para las pilas secas, conexiones eléctricas y mandos, basculante alrededor de un eje con el que se articulan autónomamente un asa para su acarreo y un apoyo o soporte autoestable: esencialmente este farol lleva fijo en el exterior de su caja, centrados sobre sendos ejes perpendiculares, una lámpara con reflector para la iluminación útil o de trabajo y una lámpara de alarma con cristal coloreado, para señalar la posición o el peligro, cualquiera que sea la posición útil del farol.
110. 2.- El propio farol de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que esté provisto de un interruptor múltiple, con manecilla exterior única de mando, para poner en servicio facultativamente a una cualquiera de las dos lámparas, a las dos a la vez, o para apagar las dos.
120. 3.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el circuito que alimenta a la lámpara de alarma, esté provista de un interruptor automático para encender y apagar, intermitentemente a la lámpara de alarma.
125. 4.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el interruptor automático para la lámpara de alarma, esté resuelto por un interruptor



bimetal en tubo de gas enrarecido montado en serie con dicha lámpara de alarma.

130. 5.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el interruptor de mando queda resuelto por un núcleo axial aislante con cuatro entallas ortogonales en la que se ancla la uña de una ballesta de retención para consolidar las posiciones escogidas; sobre este núcleo y en su extremo interior va montado un excéntrico conductor que puede tomar contacto con el borne de las pilas, y el contacto de lámpara de alarma con los anteriores y la lámpara del reflector con el polo del borne y solo el contacto del reflector y con ninguno de ellos.
135. 6.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el enlace entre el interruptor múltiple y la manecilla se resuelva por un encaje axial del eje aislante de esta manecilla, y se consolide con una tajadera con escote que se ajusta a una entalla circular del eje de esta manecilla.
140. 6.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el enlace entre el interruptor múltiple y la manecilla se resuelva por un encaje axial del eje aislante de esta manecilla, y se consolide con una tajadera con escote que se ajusta a una entalla circular del eje de esta manecilla.
145. 6.- El propio farol de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el enlace entre el interruptor múltiple y la manecilla se resuelva por un encaje axial del eje aislante de esta manecilla, y se consolide con una tajadera con escote que se ajusta a una entalla circular del eje de esta manecilla.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

7.- "UN FAROL ELECTRICO PORTATIL PERFECCIONADO".

150. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de Eléctrica Ibero-Americana, S.A.,

L. J. ORRÁN
P. A.

